

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

2020/4814 *Corrección de errores de la Resolución núm. 196 de 11 de septiembre por la que se aprueban las bases de la convocatoria de 27 becas de formación del IEG.*

Anuncio

El Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, D. Francisco Reyes Martínez, ha dictado la Resolución núm. 260 de fecha 30 de noviembre de 2020, del siguiente contenido:

“Vista la Resolución nº 196 de fecha 11 de septiembre de 2020, por las que se aprueban las bases de la convocatoria de 27 becas de formación del Instituto de Estudios Giennenses, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 183 de fecha 22 de septiembre de 2020.

Visto error material en la base décimo cuarta de la citada convocatoria, y de conformidad con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RESUELVO

DONDE DICE:

Auxiliares:

1.- Prueba práctica, hasta un máximo de 10 puntos:

Consiste en responder a 100 preguntas tipo test, a nivel de Técnico, donde se comprobarán los conocimientos sobre Biblioteconomía y Documentación de los aspirantes, así como los conocimientos de informática a nivel de usuario sobre programas relacionados con la gestión de actividades bibliotecarias y de documentación, en relación con las materias del temario del anexo III.

DEBE DECIR:

Auxiliares:

1.- Prueba práctica, hasta un máximo de 10 puntos:

Consiste en responder a 100 preguntas tipo test, a nivel de Auxiliar, donde se comprobarán los conocimientos sobre Biblioteconomía y Documentación de los aspirantes, así como los conocimientos de informática a nivel de usuario sobre programas relacionados con la

gestión de actividades bibliotecarias y de documentación, en relación con las materias del temario del anexo III.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 30 de noviembre de 2020.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.